

INMOBILIARIA FACA S. A.  
Vélez 1.002  
Guayaquil

Guayaquil, 4 de Abril de 1.997

Señores Accionistas:

Cumpliendo con el deber que me imponen los Estatutos de la Compañía, así como a expresas disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA FACA S. A., y dando cumplimiento al Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante resolución # 90-1-5-3, publicado en el Registro Oficial # 435 de Mayo 11 de 1.990, informo a ustedes que he procedido a la revisión, estudio y verificación de los Libros de Contabilidad de la Empresa, así como a sus Balances y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico 1.996, de cuyo estudio informo lo siguiente:

La Empresa lleva su Contabilidad por partida doble y los Estados Financieros son el resultado de los datos fehacientes de los Libros de Contabilidad, los mismos que han sido llevados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente la compañía tiene sus libros sociales y los comprobantes que respaldan los asientos contables, todo ello está bajo la custodia y control del Gerente y Contadora respectivamente.

La Empresa durante el ejercicio 1.996 no realizó actividad comercial alguna, razón por la que no presenta resultados al término del ejercicio.

En Febrero de 1.996 el Capital de la Compañía se incrementó a ..... s/. 5.600.000.

Espero haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias respectivas y que los señores accionistas aprueben lo aquí expuesto.

Es todo lo que tengo que informar en honor a la verdad.

Atentamente,

*Juana Guevara C.*  
Econ. Juana Guevara Cruz  
COMISARIO